

Ventas de inversionista a inversionista

Desde la presentación del último informe del Síndico, se ha recibido la documentación necesaria para realizar 338 ventas de unidades de inversión que tienen un valor total de \$899,012.55. En los casos de esas compras cuya documentación ha sido devuelta por ambas partes, los vendedores se encuentran en el trámite de traspaso de sus intereses a los licitantes cuyas ofertas tuvieron buen éxito. Un total de 214 pujas no tuvieron éxito ya que fueron superadas por otras ofertas, rechazadas o invalidadas, o la póliza en cuestión venció en el ínterin. El valor total de esas pujas que no tuvieron éxito fue de \$305,469.52. Esos fondos se les están devolviendo a los licitantes, por cheque, si se remitieron mediante transferencia electrónica, o por medio de cheque cancelado, si se remitieron por cheque.

Los inversionistas vendedores de unas 109 pujas que inicialmente tuvieron éxito no han devuelto aún la documentación necesaria. Un alto porcentaje de esas ofertas sin documentación corresponde a compras de poca monta. La correspondencia que se ha recibido de varios inversionistas indica que los inversionistas vendedores no entienden claramente las sanciones que supone el no devolver esa documentación. Pecando de extrema cautela, el Síndico ha despachado cartas a todos los inversionistas vendedores que no han devuelto la documentación necesaria; en esas cartas se les da una última oportunidad de llenar la documentación y concluir la venta sin incurrir en sanciones.